

Servicio de Contratación: RV/bc
Exp: CMAYOR/2022/08Y 12/270

RESOLUCIÓN AMPLIACIÓN PLAZO

Visto el expediente superior al contrato de servicios de gestión integral de la red de centros mujer y atención telefónica,

HECHOS

PRIMERO.- El 19 de octubre de 2023 se envió al DOUE anuncio de licitación del expediente de referencia, de tramitación urgente, otorgando un plazo de 15 días naturales para la presentación de ofertas.

SEGUNDO.- El 31 de octubre de 2023 tiene entrada en el servicio de contratación nota de régimen interno del comisionado para la Lucha contra la Violencia sobre la Mujer en la que se solicita la ampliación del plazo de presentación de ofertas de 15 días más.

A estos hechos son de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. De acuerdo con lo establecido en el art. 136 de la LCSP que establece que los órganos de contratación fijarán los plazos de presentación de las ofertas y solicitudes de participación teniendo en cuenta el tiempo que razonablemente pueda ser necesario para preparar aquellas, atendida la complejidad del contrato, y respetando en todo caso, los plazos mínimos fijados en la ley.

II. El art. 138.2 que dispone que los órganos de contratación deberán ampliar el plazo inicial de presentación de ofertas y solicitudes de participación, cuando por cualquier razón, los servicios dependientes del órgano de contratación no hubieran atendido el requerimiento de información que el interesado hubiera formulado con la debida antelación.

En este sentido, ante las preguntas de los licitadores, se les comunicó que se les proporcionaría tablas actualizadas del personal a subrogar, por lo que a efectos de poder cumplir con lo dispuesto en el art. 138.3, se hace necesario prorrogar el plazo de presentación de ofertas.

III.- El artículo 28 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, y la delegación conferida por la Resolución de 27 de septiembre de 2023, de la vicepresidencia segunda del Consell y consellera de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, sobre delegación del ejercicio de competencias en determinados órganos de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales y Vivienda.

RESUELVO

PRIMERO. Ampliar el plazo para la presentación de ofertas en 15 días naturales más, finalizando el 21 de noviembre de 2023.

SEGUNDO. Publicar esta resolución en el Perfil del Contratante.

LA SUBSECRETARIA

(P.D. Resolución de 27/09/23, DOCV núm 9693 de 28/09/2023)